

## APENDICE J

FORMATO DE LIQUIDACIÓN - INFORME DE SUPERVISIÓN				N°
DIVISION DE SUPERVISIÓN	DSGM	DSMM	TIPO DE SUPERVISIÓN <sup>1</sup>	N° DE CONTRATO:
ESPECIALIDAD				

N°	N° DE EXPEDIENTE	AGENTE SUPERVISADO	UNIDAD MINERA	N° DE PROFESIONALES EN CAMPO	SUPERVISIÓN DE			COSTO SEGÚN CONTRATO (S/.)	ESPECIALISTA DE LA		
					DURACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE CAMPO	INICIO (DD/MM/AAAA)	TÉRMINO (DD/MM/AAAA)		PENALIDADES		
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)
1											
2											
3											

**OTRAS PENALIDADES**

VINCULADA AL REEMPLAZO DEL PERSONAL (L)

Coordinador  
Empresa Supervisora

Jefe de División

Especialista Técnico

La Empresa Supervisora deberá llenar el formato desde la columna de la A hasta la G y remitirlo mediante el SIGED para su aprobación.

A: Indicar el número de expediente

B: Indicar el nombre del agente supervisado.

C: Indicar el nombre de la Unidad Minera.

D: Indicar el número de profesionales que realizaron la supervisión.

E: Indicar el número de días de duración de la supervisión de campo según los términos de referencia

F, G: Indicar las fechas de inicio y término de la supervisión de campo (formato DD/MM/AAAA).

H: Indicar el costo del entregable según contrato.

El especialista de la División de Supervisión correspondiente completará la información de las columnas I hasta la L

I: Indicar el número de días efectivos de retraso injustificado en la presentación del informe de supervisión, según lo establecido en cada ficha de conformidad

J: Indicar si los supervisores se presentaron a la supervisión sin los EPP's o sin contar con los equipos o instrumentos de medición o que se encuentren defectuosos y/o sin el certificado de calibración vigente

K: Indicar si se alteraron el contenido de las actas

L: Adjuntar informe de la División sustentando la imputación de la penalidad vinculada al reemplazo de personal.

<sup>1</sup> Establecer el tipo de supervisión de acuerdo al objeto del contrato.